

Consecuencias psicosociales en familiares víctimas de feminicidio en México

Psychosocial consequences on relatives of femicide victims in Mexico

*Germán Benito Bernáldez Jaimes¹, Brenda Rodríguez Aguilar²

¹ Facultad de Ciencias de la conducta, Universidad Autónoma del Estado de México

² Facultad de Ciencias de la conducta, Universidad Autónoma del Estado de México.
Toluca de Lerdo, Estado de México. (722) 272 00 76 y 272 15 18
gbernaldezj@uaemex.mx

Resumen

El feminicidio es la forma máxima de violencia contra la mujer, sus consecuencias repercuten a nivel psíquico y social, extendiéndose a víctimas indirectas. Por ello, en este estudio se pretende identificar las consecuencias psicosociales que se desarrollan dentro de una familia a partir de la vivencia del hecho, mediante un acercamiento exploratorio y cualitativo de los elementos de la calidad de vida, utilizando la entrevista a profundidad. Se encontraron alteraciones en la autopercepción e ideas de persecución, cuestionamiento de los roles de género que provoca la emancipación femenina, tensiones en las relaciones familiares y sociales, así como la pérdida del sentido. Los resultados señalan la posibilidad de estructurar un proyecto de vida que les permita a los familiares gestionar su habilidad de afrontamiento y con ello provocar consecuencias en el estado de ánimo, así como el desarrollo de medidas de atención integrales en alcance a las víctimas secundarias.

Palabras clave: Consecuencias psicosociales; víctimas; feminicidio.

Abstract

Femicide is the maximum form of violence against women, its consequences have psychological and social repercussions, extending to indirect victims. For this reason, this study aims to identify the psychosocial consequences that develop within a family when experiencing such an event, through an exploratory and qualitative analysis of the elements of quality of life, using an in-depth interview. As a result, psychosocial consequences such as alterations in self-perception and ideas of persecution, questioning of gender roles that cause female emancipation, tensions in family and social relationships, and loss of meaning were found. Results point at the possibility of structuring a life project that allows relatives of femicide victims to manage their coping skills in such a way that it influences on their state of mind and eventually on the development of comprehensive measures to reach secondary victims.

Keywords: Psychosocial consequences; victims; femicide.

Recibido: 25 de mayo de 2021

Aceptado: 22 de noviembre de 2022

Publicado: 11 de enero de 2023

Cómo citar: Bernáldez Jaimes, G. B., & Rodríguez Aguilar, B. (2023). Consecuencias psicosociales en familiares víctimas de feminicidio en México. *Acta Universitaria* 33, e3586. doi: <http://doi.org/10.15174/au.2023.3586>

Introducción

La violencia se describe como un proceso de transgresión hacia la integridad de otro, lo cual se expresa a partir de distintas manifestaciones conductuales como la indiferencia, el abandono, el maltrato verbal, el maltrato físico, la sumisión, agresiones físicas y el homicidio. Bajo dicho paradigma existen diferentes manifestaciones de esta en diversos ámbitos sociales, institucionales e intrafamiliares, por mencionar algunos.

De acuerdo con Rico (1996), la violencia de género se define como el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría entre las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que es perpetuada por la subordinación y desvalorización del concepto femenino frente al masculino, lo que implica el sometimiento del otro u otros individuos o grupos con relación a su género, entendiendo este como una construcción social con relación en sus condiciones anatómicas.

En particular, la violencia de género contra las mujeres es señalada por Castañeda *et al.* (2013) como aquel conjunto de condiciones de carácter social, político, cultural, económico e ideológico que provoca la subordinación macro y microsociales. En este tenor, las mujeres perciben su situación como algo personal e individual, como una compleja construcción sociohistórica de poder y de dominación. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1993), la violencia de género se refiere a cualquier acto de violencia de género que resulte o pueda resultar como daño físico, sexual o psicológico para la mujer, entre los que se incluyen amenazas, coacción y privación de la libertad, tanto a nivel público como privado.

Con referencia a la violencia contra la mujer, Gul *et al.* (2013) resaltan que es la intención y el motivo aquello que permite clasificar los incidentes violentos. Dentro de esta taxonomía se señala al feminicidio como la máxima expresión de la violencia no solo en relación con la mujer desde la individualidad, sino en relación con las mujeres como grupo, ya que conlleva la abolición de sus derechos universales.

El feminicidio es un fenómeno que enmarca en un primer momento el asesinato de mujeres a manos de hombres derivado del hecho de ser mujeres, apostando más tarde para caracterizar el motivo con tintes de misoginia; es decir, se presupone que la mayoría de estos actos devienen del desarrollo de construcciones sociales derivadas de la ideología patriarcal. De tal forma, ponerle nombre a los asesinatos en contra de las mujeres por razones de género ha permitido visibilizar una realidad y, por tanto, establecer como una de las tareas primordiales la identificación de los autores de los homicidios de mujeres, sus contextos y dinámicas para determinar aquellos que deberán considerarse como feminicidios (Carcedo, 2010).

La violencia estructural superpone diversas circunstancias que generan un daño en la satisfacción de las necesidades básicas como efecto de los procesos de estratificación social, sin menester que se encuentre implicada la violencia directa (La Parra-Casado & Tortosa, 2003). Sin embargo, la violencia tiene un carácter instrumental, mientras que el poder requiere legitimación, donde la primera es un medio y el segundo un fin (Arendt, 2011).

Por lo tanto, el feminicidio toma tintes sociales al ser un reflejo de la violencia estructural que, aunada a otros factores como subordinación social y discriminación de la mujer, da cabida a una serie de homicidios que denotan una perspectiva de género dentro de sus motivantes.

En la actualidad, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), el 67.4% de la población considera más inseguro el lugar en donde viven, con una diferencia porcentual 0.8, respecto a 2021, aumentando la percepción de las mujeres a 72.9%. En este sentido, los niveles de violencia en México a nivel nacional describen una serie de incrementos, donde la visibilidad que se le ha dado a los casos de asesinato de mujeres deja entrever una problemática político-social profunda que involucra factores externos como la educación, la pobreza, el estatus social, hasta construcciones particulares como la auto valía y la percepción de sí, factores que desencadenan posiciones de riesgo para el desarrollo del feminicidio (Hernández *et al.*, 2018). De acuerdo con Ramírez (2022), tan solo en el tercer trimestre del 2022 se reportan 229 casos. En ese contexto, los efectos colaterales de la violencia de género, en particular del feminicidio, no son enterrados solo con la víctima ni, en el mejor de los casos, con el señalamiento y castigo del perpetrador, sino que estos se extienden a nivel familiar, social y cultural con impactos físicos, psíquicos y morales. Lo anterior permite identificar que el feminicidio no es un fenómeno aislado, sino que se acompaña de víctimas indirectas que quedan en un estado de indefensión y vulnerabilidad, lo que dificulta la capacidad de desarrollo pleno y la fractura del proyecto de vida de las y los familiares de la víctima directa.

Consecuencias del feminicidio

La extensión del efecto que el feminicidio tiene a nivel social debe ser contemplado en un primer momento en los integrantes de su círculo familiar, quienes pueden ser acreditados jurídicamente como víctimas indirectas de acuerdo al artículo 4° de la Ley General de Víctimas (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2017). En este marco, dicha ley añade que son víctimas los grupos, comunidades, personas u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas o sufrido menoscabo en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos.

Si bien la violencia no puede ser explicada por un solo factor, de igual forma sus efectos colaterales tienden a impactar en varios de los sectores de organización y funcionamiento del individuo. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) refiere el modelo ecológico para comprender la violencia, señalando cuatro niveles interrelacionados: el primero corresponde al factor biológico y la historia personal, el segundo a las relaciones cercanas, el tercero al contexto comunitario y el cuarto a la estructura social. De esta manera, la perpetuación de la violencia puede explicarse por la relación interdependiente de los sistemas y por el impacto que un hecho trascendental tenga sobre los individuos.

De ahí que el análisis de las consecuencias del feminicidio debe buscarse a nivel familiar y comunitario, donde en la mayoría de los casos la violencia se mantiene a nivel institucional y estructural. Ortiz-Hernández & García (2005) señalan que, desde la perspectiva de la salud, la violencia es definida como causa y efecto, ya que es una forma de opresión y al mismo tiempo un efecto que altera la integridad física y psicológica de las personas. En concordancia con lo anterior, Fernández (2004) indica tres áreas de afectación derivadas del proceso de violencia, los cuales son individual, familiar y social, siendo las consecuencias de las últimas aquellas en las que debe fomentarse el desarrollo de investigación sobre los estudios de violencia.

Mollica (1999) indica que las personas que experimentan violencia colectiva tienden a presentar limitaciones de carácter funcional, mermando sus habilidades y las capacidades necesarias para su desarrollo, describiéndose incapaces de alcanzar el mismo nivel de competencia previo al acontecimiento violento, describiendo que los efectos pueden clasificarse en: cansancio emocional y fatiga física; habilidades y capacidades; obligaciones y relaciones sociales; rendimiento intelectual, daño físico y desencanto espiritual y moral.

Bajo el mismo orden de ideas, Ordoñez & González (2012) mencionan que algunas repercusiones de la violencia en las denominadas víctimas invisibles implican problemas de agresividad, inhibición, apatía, falta de habilidades de resolución de conflictos sociales, interpretación hostil del ambiente, pérdidas del autocontrol, baja autoestima, frustración, indefensión y permisividad. En adición a lo anterior, la vivencia del duelo se acompaña del proceso jurídico, lo que denota la exposición reiterada al estímulo y la vivencia de la violencia institucional, sobre todo para el caso de los familiares, desencadenando así en la polivictimización o victimización secundaria, aspecto que suele ser invisibilizado por los profesionales de atención, las organizaciones y los instrumentos de atención (Zafra *et al.*, 2020).

Las consecuencias a nivel extenso se mantienen bajo un velo, pasando las víctimas a un segundo término, donde la búsqueda de la justicia se convierte en el único objetivo posible que los lleva a la revictimización y la incapacidad para desprenderse de la impotencia. De acuerdo con Rodríguez & Martínez (2019), el impacto del feminicidio en las víctimas sobrevivientes e indirectas genera daños psicológicos, físicos y psicosociales, quebrantado los derechos humanos, lo que limita el desarrollo de la calidad de vida.

Por todo lo anterior, el feminicidio es un hecho que debe estudiarse inter y transdisciplinariamente en la búsqueda de diseñar alternativas y cambios coyunturales que permitan salvaguardar la integridad de la sociedad y brindar atención a las víctimas de forma eficaz. Por consiguiente, el presente estudio pretende identificar las consecuencias psicosociales en la familia a causa de un feminicidio mediante el análisis de las implicaciones en el modo de vida.

Materiales y métodos

El presente es un estudio exploratorio que siguió, a través de un enfoque cualitativo, un método narrativo que está orientado a entender y hacer sentido de la experiencia humana (Blanco, 2011), ya que son las personas quienes dan forma a su vida, quienes interpretan su pasado en función de sus historias. En concordancia, Domínguez & Herrera (2013) señalan que los métodos cualitativos centran su atención en la comprensión profunda de las experiencias y los significados, con la cualidad de ser personales y sociales en la medida en que sirven para configurar la presencia del mundo. Se utilizó el método narrativo con el propósito de explorar los diálogos de los participantes, atendiendo que relatar no es solamente asignar un nombre a las cosas o a las personas. Se trabajó con una familia porque el significado que le asignan al concepto del feminicidio ha sido construido en una forma conceptual gestalt experiencial (Lakoff, 1990) que tiene un carácter primario sobre los elementos que la conforman, en el sentido de que la mera suma de los elementos conceptuales singulares por sí solos no construye la comprensión de un evento complejo. Los resultados que se presentan derivan del proceso de desarrollo en el marco de una investigación sobre los factores de riesgo del trastorno de síntomas somáticos.

Participantes

Se seleccionaron cuatro participantes de forma intencional del Estado de México, los cuales habían experimentado la pérdida de una familiar víctima de feminicidio, pero que no denotaban sintomatología física o psicológica de riesgo para participar en el estudio, quienes autorizaron ser parte del estudio cualitativo. Cabe resaltar que el estudio se llevó a cabo obteniendo previamente el consentimiento informado de los participantes. Se entiende que este proceso de selección tiene como objetivo llegar a un punto de saturación de la información (Andréu, 2000).

Los participantes aceptaron previa señalización del resguardo de sus datos, por lo que se presentan números como aspectos identificatorios (Tabla 1).

Tabla 1. Características de los participantes.

No.	Sexo	Edad	Parentesco
P1	Femenino	42	Madre
P2	Femenino	24	Hermana
P3	Masculino	44	Padre
P4	Masculino	17	Hermano

Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos

Para la presente investigación se llevaron a cabo entrevistas a profundidad, las cuales, según Vargas (2007), se centran en identificar contenidos de fondo y complejos. A la par, Álvarez-Gayou (2009) refiere que buscan entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, desmesurando el significado de sus experiencias. De acuerdo con el interés del presente estudio, se desarrolló una entrevista basada en tópicos, la cual es descrita por Kvale (2008) como aquella que tiene el propósito de obtener descripciones del mundo de la vida del entrevistado con respecto a la interpretación del significado de fenómenos descritos.

Se realizó un formato de entrevista mediante la estructuración de una guía de preguntas estímulo basadas en las áreas de desarrollo y funcionamiento de riesgo previamente definidas. Se retomó como eje la propuesta del Modelo Teórico de la Calidad de Vida de Trujillo *et al.* (2003), donde se plantea la existencia de tres ejes de relación: a) persona-sociedad (eje ecológico), b) objetivo-subjetivo (eje epistemológico) y c) biográfico-historia (eje del desarrollo a través del ciclo vital), mediante el cual se estructuraron cuatro ámbitos denominados como:

- a) En relación consigo mismo: involucra la autovaloración, autoconfianza, transiciones, autonomía y autogestión. Se refiere a la perspectiva que la persona tiene sobre su propia vida-muerte, la construcción de su identidad y estima, así como todos los procesos que le permiten diseñar un futuro.
- b) En las relaciones con otros cercanos: se refiere a las relaciones con los pares etarios, intergeneracionales, de pareja y con los roles de género. Implica el desarrollo de las experiencias de interacción y comunicación con los otros, sus vínculos personales, el grupo de apoyo y la percepción de su rol a nivel social.
- c) En relación con la comunidad: implica la participación o indiferencia con respecto al ambiente, la necesidad de asistencialismo y la percepción de los problemas sociales como la corrupción y las políticas sociales.
- d) En relación con el país y la región: implica el desarrollo de la autoimagen y autoestima. Implica la sensación de seguridad con respecto a su entorno y el diseño de los programas de protección, las problemáticas de justicia, inequidad y dependencia.

La guía de entrevista se realizó tomando en cuenta los ámbitos de la calidad de vida, siguiendo el marco teórico que sustenta la influencia de la violencia desde la perspectiva ecológica, con el objetivo de identificar las variaciones y efectos del feminicidio en la vida de las y los participantes mediante la identificación de los cambios percibidos en su identidad, las relaciones, afectos, conductas y formas de afrontar las problemáticas que les circunscriben.

Para la elaboración de la guía se revisaron y diseñaron preguntas para cada indicador basados en los señalamientos teóricos, entre los cuales se menciona la identidad, la autoestima, la autovaloración, la autogestión, el proyecto de vida, las relaciones sociales y los roles de género, obteniendo un total de 35 cuestionamientos, cinco por cada área. La guía fue revisada por tres expertos, quienes evaluaron la claridad, pertinencia, relevancia y coherencia. Con base a los cambios sugeridos, se obtuvieron 20 cuestionamientos, divididos en seis áreas: autoestima-autovaloración, identidad, autogestión, proyecto de vida, relaciones sociales y roles de género.

Procedimiento

El desarrollo de la investigación conlleva la selección de participantes por criterio, la cual se basa en centrar el interés en un caso o en un grupo específico para la obtención de la información planteada (Martínez-Salgado, 2012), por lo cual se identificaron a las y los participantes que habían experimentado la pérdida de un familiar a consecuencia de un feminicidio. Posteriormente, se les presentó el consentimiento informado donde se explicó el objetivo, procedimiento, riesgos y beneficios, mencionado que la colaboración es un acto voluntario, subrayando la privacidad y anonimato de los datos, por ello se identifica a los participantes con claves (de acuerdo al sexo y el número de participantes).

Después, se obtuvo la información mediante el desarrollo de la entrevista durante dos sesiones con cada uno de los participantes a fin de llegar a la saturación de la información (total de seis entrevistas con una duración promedio de una hora con veinte minutos). Dichas entrevistas se llevaron a cabo siguiendo la guía de entrevista, permitiendo el surgimiento de otros cuestionamientos derivados del diálogo particular con los entrevistados. Finalmente, se realizó la transcripción de la información obtenida para su categorización.

Análisis de la información

Se realizó un análisis narrativo de los resultados, el cual se define como el estudio sistemático del significado y la experiencia personal, con el objetivo de explorar las cualidades del pensamiento humano y el poder redefinir la identidad (Moreno & Pulido, 2007).

El procedimiento de revisión de los datos se llevó a cabo siguiendo la propuesta de Duero & Limón (2007), para lo cual se realizó la transcripción del discurso de los participantes y se tomaron en cuenta las verbalizaciones, significados, percepciones y experiencias con el objetivo de mantener el criterio de credibilidad, es decir, la similitud de las realidades construidas por los participantes.

Posteriormente, se prosiguió con una lectura del material y un acercamiento exploratorio del contenido de forma no-estructurada para familiarizarse. A partir de ello, se establecieron factores utilizando las unidades de información relacionadas (indicadores) con cada una de ellas para segmentar el texto en unidades temático-narrativas, y se registraron y clasificaron las lexías por indicadores en función de los factores de riesgo, sustentando sus dimensiones teóricas. Asimismo, se realizaron abstracciones del contenido para dar sentido a las narrativas y, posteriormente, identificar las principales dimensiones y categorías y así generar conclusiones basadas en los presupuestos teóricos. Para esto se llevó a cabo una triangulación múltiple, la cual es definida por Navarro *et al.* (2004) como la combinación de dos o más tipos de estrategias que involucran las fuentes de recolección de datos, al investigador, a la teoría y a la metodología, a fin de obtener resultados válidos. Para el presente estudio, se consideraron los puntos de vista de cada participante, así como la postura de los investigadores para disminuir los posibles sesgos, y el sustento teórico.

Resultados

Identidad

De acuerdo con el diálogo de los participantes, se observa una alteración en la percepción que tienen sobre sí mismos y sus características, planteadas en un proceso de confusión de carácter psíquico originado por un estado de la pérdida del sentido de pertenencia a los diferentes grupos, siendo estos académicos, laborales, religiosos e incluso familiares, lo cual puede ser observado en las siguientes lexías:

P1: "me quitaron todo lo que tenía, hemos tenido que salir y nos llevan a donde ni conocemos, con miedo y preocupación"

"no sé por qué Dios nos castiga así, siempre fui muy devota, no era de estar siempre ahí, pero sí me encomendaba a él"

P2: "ya no podemos estar tranquilos, es algo muy pesado, despiertas y no reconoces ni dónde estás, ni que lo que estás haciendo, es una desconexión"

"pues ¿cómo les explicas a tus hijos lo que pasó?, una madre no se prepara para eso, ¿qué se debe de hacer en esos casos?, es algo muy complicado"

P3: "tuve que dejar de trabajar y ahora no puedo ni llevar dinero para mi familia, quedamos dependientes de lo que nos llegan a dar"

"¿cómo pude permitir que esto pasara?, era mi obligación protegerla"

P4: "no tengo idea de qué hacer, a veces no quiero hacer nada, antes quería estudiar, pero ahora ni eso puedes, tengo que trabajar, pero tampoco sabes cuánto tiempo durará para que nos cambien"

Asimismo, se observa una tendencia a la re y victimización, derivada de la percepción de falta de sostén y apoyo por el Estado y el sistema judicial, lo que genera sensaciones de impotencia e incapacidad, percibiendo la expresión como una tendencia a re experimentar la situación descrita como traumática. Pese a ello, se observa una modificación reorientada a la búsqueda del señalamiento del culpable, lo cual pareciera darles fortaleza.

P1: "no dejo de pensar en la forma en que la encontré, los recuerdos aparecen una y otra vez, el ver a mi pequeña así"

"debi de haber estado ahí"

P2: "quedamos a expensas de los que nos dicen, nos tratan mal, nos cierran la puerta en la cara y luego solo quieren pararse el cuello"

"lo único que quiero es que paguen, se merecen la muerte"

P3: "te hacen sentir culpable, como si no hubieras hecho lo suficiente, como si fuera tu responsabilidad, era tu labor, te dicen"

P4: "yo debía de haber estado ahí, pensaba que lo que se decía era una broma, siento que creen que yo tuve que ver"

Autoestima y autovaloración

En cuanto al grado de percepción de sí, se observan sentimientos de culpa relacionados a la incapacidad para aceptar la pérdida, lo que produce cuestionamientos sobre sí, denotando enojo, remordimiento y conductas de autoagresión.

Simultáneamente, se observa sensación de desamparo y falta de comprensión ligada al acto traumático y el proceso de revictimización por parte de las autoridades, medios de comunicación e incluso familia.

P1: "me quiero morir, ella no se merecía eso, preferiría haber sido yo"

"a veces sigo esperando que aparezca, pensar que esto no sucedió, pero los recuerdos son muy fuertes"

"me siento desconectada, siento culpa, enoja mucho"

"siento como algo me arde desde adentro, es como si me quemara, no quiero ni comer"

P2: "pues ahora lo tengo muy presente porque estamos todos juntos, pero quizá, si no estuviéramos así, me estaría preocupando cada vez más, si de por sí no puedo dormir y cada que salen mis hijos me preocupo que algo les pueda pasar"

P3: "como su padre, pude haberla defendido, a veces creo que mi esposa piensa que es mi culpa"

"no he podido dormir en días, cuando salgo siento que algo me va a pasar, tengo miedo de dejar a mi familia"

P4: "pienso que fue mi culpa, quisiera poder hacer algo por mi familia"

"si pudiera les haría lo mismo, aunque mi familia sufriría, pero no sé si sirve algo estar aquí"

Autogestión

Se observa ambivalencia en cuanto a la capacidad para modular la actividad, denotando sensaciones de incapacidad para el desarrollo de sus actividades y una pérdida de la percepción de los afectos, aunado a una tendencia a la búsqueda de recursos para ser el apoyo y sostén de la familia. Asimismo, se muestra la asunción del conflicto entre la evasión y necesidad de superar el acto delictivo en contraposición con la necesidad de buscar el castigo a los perpetradores, generando ego distonía en los sujetos.

P1: "si yo no hago nada, esto ya hubiera sido un caso perdido, a veces no hay ni para comer, pero es una cosa u otra"

"pues ellos ahí están, pero a veces quisiera que me ayudaran, pero solo se quedan ahí"

"se acercan disque para ayudarme, pero luego te das cuenta que lo único que les interesa es la lana, no hacen nada de corazón"

"si pudiera, lo olvidaría todo, a veces he pensado en morirme, pero sé que no puedo dejar eso inconcluso"

P2: "pues me sentí como obligada, yo sentía que no debía moverme, pero la familia te necesita, pero todo eso cambió la forma en que mi familia estaba"

"pues tuvimos que salir todos, y pues no hubo apoyo para mí y mi familia, quedamos a la deriva"

P3: "se hace fácil decir "trabaja", pero entre audiencia y audiencia no es como que te permita salir y dejar el trabajo, por un rato te aguantan, pero la familia te reclama si porque no hay dinero y porque no estás ahí"

P4: "pues nadie sabe lo que siento, te culpan, te hacen sentir mal y luego te dicen cosas porque no estás ahí"

"creo que he cambiado, me han dicho que me he vuelto agresivo y eso no me gusta, pero creo sí tengo mucho coraje"

"sí sé que la mataron, pero quedamos nosotros y quiero justicia, pero también pasa el tiempo y no voy a poder estudiar"

Proyecto de vida

Se observa una desestructuración en cuanto a la perspectiva a futuro derivada de la percepción catastrófica de su futuro a causa del desplazamiento y el cambio en sus actividades cotidianas, demostrando ambivalencia causada por la incapacidad de estabilizarse geográficamente. Por otra parte, se mostró una tendencia a la búsqueda de la justicia, percibiendo esta como un proceso de sentencia sobre el imputado como medio de subsanar su inestabilidad y colmar el deseo de venganza.

P1: "lo único que quiero es que esos malditos paguen por lo que hicieron y no me voy a detener hasta que lo hagan, no importa cuántas puertas tenga que tocar"

"vamos de un lado a otro, luego con gente muy rara, no te hayas, yo lo único que quisiera es que mis hijos estén en un lugar donde estén a salvo"

"no sé qué pase el día que se haga justicia, pero sé que solo en ese momento voy a poder descansar"

P2: "quisiera no tener que andar escondiéndonos, salir a la calle y poder caminar en paz"

"solo espero pronto sentirme segura de poder salir, caminar con tranquilidad"

P3: "quisiera que todo esto terminara, que agarraran a esos malditos"

"espero que mi familia tenga seguridad y sobre todo mi esposa, deseo verla tranquila"

"poco a poco espero encontrar un trabajo, un lugar donde pueda estar"

P4: "espero en un tiempo tener una familia, casarme, o no sé, pero al menos poder estudiar no estar de lado a lado"

Relaciones sociales

De acuerdo con los resultados, se refleja una tendencia al desarrollo de la suspicacia, lo cual es desencadenada por las ideas de persecución y la falta de apoyo al percibirse usados por las personas que interactúan. Inclusive, se observan tensiones dentro de las relaciones familiares, producto de los cambios en la estructura y funcionalidad, así como en la situación de desplazamiento.

P1: "de por sí yo no tenía amigas, yo no me metía con nadie, yo en mi casa y ya, no buscaba convivir con nadie, lo normal, pero ahora se te acerca alguien o quiere saber y ya no sabes"

"la gente solo se quiere aprovechar del sufrimiento de uno"

"dicen que te van a apoyar, pero a la mera hora te dejan sola, solo la foto y es todo lo que les interesa"

"pues ellos se quedan ahí y yo no puedo partir en muchos para hacer todo"

P2: "a veces quisieras un poco de apoyo, pero todos se la pasan enojados de malas"

"el salir a la calle o intentar con amigos es un tormento, temes que te pregunten, te preguntan ¿como para qué quieren saber o qué?"

P3: "a veces ya no nos reconoczo, somos extraños, creo que está muy enojada"

"solo te usan, solo buscan sacarte dinero o provecho"

"te dicen que sí, pero a la mera hora ni te contestan ni nada, ¿para qué quieres familia así?"

"uno quisiera que entendieran qué es perder una hija, pero no les importa, sabes que es trabajo, pero a veces necesitas apoyo"

P4: "pues no puedes encontrar ni un trabajo, pues siempre tienes que estar saliendo y no hay chance"

"pues amigos no hay, los dejé todos cuando nos mudamos"

"al principio dicen que están al pendiente de ti, luego les da miedo o ves que solo era chisme para ellos"

Roles de género

Derivado de la situación traumática, se observa un cuestionamiento de los roles de género hegemónicos y con ello un cambio en las acciones conductuales, donde se observa una inestabilidad identitaria, la cual provoca crisis dentro de la familia. Conjuntamente, se muestra una tendencia a la emancipación femenina y sentimientos de inutilidad en los varones.

P1: "termino haciéndolo todo, es un desastre y luego llegar y ver cómo está la casa"

"te sientes débil, con miedo, pero tienes que ser fuerte para enfrentarlos a la cara"

"siento un gran peso en mis hombros, debo soportarlo si quiero justicia"

"sales con miedo, pero no dejaré de luchar, hasta lograrlo, si me hubiera rendido desde el principio no estaría aquí"

P2: "una tiene que tomar decisiones y yo decidí por la seguridad mía y de mis hijos, si él no quería, podía quedarse"

"es como readaptarte a tu familia, las cosas cambian, algo se rompe"

P3: "ella se convirtió en la cabeza de la casa"

"te exigen mucho y uno no tiene tiempo para sufrir, para llorarle"

P4: "creo que las mujeres deben de tratarse bien, las mujeres no se lo merecen"

"a veces creo que no fui el mejor novio y me arrepiento, ahora que veo cómo sufrimos"

Discusión

Una situación traumática desencadena una serie de efectos colaterales, los cuales tienden a afectar la estabilidad y funcionamiento de la persona, sus relaciones y su entorno. Los resultados del presente estudio ilustran la afectación en la calidad de vida de las víctimas indirectas, una ruptura en la identidad, la falta de confianza en las instituciones y la sensación de injusticia; todas ellas generan una sensación de abandono social y desamparo. Esto concuerda con lo señalado por Ruíz (2022), quien menciona que el estado de vulnerabilidad al que se ven enfrentados fractura su integridad, derivado de la necesidad de cuestionar su papel dentro de las estrategias familiares y personales para enfrentar las crisis que desemboca el acto feminicida. Asimismo, los resultados muestran cómo los participantes, tanto hombres como mujeres, suelen experimentar culpa, apatía, inseguridad y desconfianza en los otros.

El caso del feminicidio implica, en palabras de Olamendi (2016), el asesinato de mujeres, dentro del cual es el Estado quien tiene responsabilidad por la cantidad de casos impunes, generando una variable de carácter social que considera un impacto multisistémico y contingente, no solo para la víctima directa, sino también para la sociedad. Los resultados reflejan la falta de confianza de los participantes y la tendencia a perder los lazos sociales que previamente consideraban seguros, resaltando una percepción de marginación derivada del desplazamiento forzado.

El carácter de las víctimas secundarias revela los efectos del feminicidio, sobre todo en cuanto a las particularidades del delito. Arteaga & Valdés (2010) señalan la violencia social derivada de la condición precaria en la que vivían la mayoría de las mujeres asesinadas y, por ende, las condiciones de hacinamiento y laborales de las personas con quienes habitaban (padres, hermanos, hermanas, parejas sentimentales), aunado a los bajos niveles educativos, lo que denota que parte del problema implica la construcción sociocultural. De acuerdo con las narraciones de los participantes, su condición económica y social se vio mermada a raíz del proceso de desplazamiento, generando precariedad, modificando las estrategias de autogestión y ocasionando conflictos entre los integrantes para el desarrollo de las actividades. De acuerdo con Zafra *et al.* (2020), existen cambios de rol dentro de los integrantes que los lleva a adoptar nuevas funciones: los hombres tienden a percibir un cambio en el rol que ejercían como apoyo de la familia, mientras que las mujeres lo hacen hacia el activismo.

El estudio del feminicidio debe entonces señalar las variables de los diferentes sectores que impactan en su construcción, y por tanto, se hace esencial el análisis del estado de los allegados en virtud de evitar una revictimización y ceñir así el desarrollo de procesos de violencia. Si bien la construcción del concepto a nivel jurídico tiene como implicación la preocupación por las familias de las mujeres y de las niñas que son asesinadas, que se encuentran en espera de la reparación del daño y la aplicación de la justicia (Lagarde, 2006), en la realidad la integridad de las víctimas colaterales queda a merced de las condiciones sociopolíticas y del sistema de justicia, generando, en algunos casos, condiciones más precarias que las anteriores.

El proceso de la búsqueda de justicia reorienta el proyecto de vida de las víctimas al ser un aspecto central en sus narraciones. Ello repercute en dos aspectos: primero, modifica el estado psicosocial y la percepción del entorno, afectando de manera negativa el autoconcepto y la autoestima ante la incapacidad de poder acceder a sus derechos; y segundo, existe un cambio en los roles de género, precipitando conflictos de identidad que en algunos casos permite desarrollar formas de afrontamiento a partir de la colaboración. Al respecto, Rodríguez & Martínez (2019) mencionan cambios psicosociales en cuanto a la responsabilidad de la crianza de los hijos y el desarrollo de activismo social.

Los resultados expuestos permiten observar el impacto en la construcción ideológica de los participantes respecto a los roles de género y el avasallamiento de la perspectiva de la masculinidad hegemónica que parece finalmente convertirse en un recurso como medio de desobediencia a las leyes y reto a la autoridad para visibilizar la violencia. Arteaga & Valdés (2010) señalan la existencia de lo que podría describirse como una violencia de carácter simbólico, la cual es reproducida por las instituciones como la familia, la Iglesia, la escuela, el Estado y el trabajo, perpetuando así las interacciones que eternizan y naturalizan formas de violencia y discriminación de lo femenino.

Dentro del marco en que se enmarca la violencia, y en relación al Modelo Teórico de la Calidad de Vida de Trujillo *et al.* (2003), se puede observar el efecto entre los tres ejes de relación que determinan la desconfianza de las víctimas en el sistema penal y, sobre todo, en las creencias e ideologías del mexicano, situación que provoca un autocuestionamiento de los roles de género y de la propia identidad, derivado del suceso que pasa a ser un hecho histórico y biográfico que se inscribe en la memoria del sujeto y se representa en su actuar.

De acuerdo con las narraciones, la inseguridad percibida por parte de los familiares de víctimas de feminicidio es un proceso que se extiende a nivel temporal (generaciones) y geográfico (dentro de la comunidad), que obliga en muchos de los casos a un desplazamiento en la búsqueda de la llamada "tranquilidad" y a un mecanismo de huida del recuerdo. En este sentido, Bejarano (2014) señala que, pese a la amplia definición en la ley del término violencia y las condiciones de esta respecto al feminicidio, en la práctica no se ven acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, ni mucho menos en los procesos de impartición de justicia; señalando desconcierto sobre el conocimiento, el contexto y las implicaciones familiares y sociales que entraña, pero subrayando el riesgo y desolación existente para las familias. Por consiguiente, una familia después del feminicidio parece carecer de un sostén que le permita desarrollar las estrategias de afrontamiento para aceptar el duelo, participar en el desarrollo del proceso jurídico, desarrollar una vida y establecer expectativas y planes a futuro.

Las consecuencias psicosociales del feminicidio rebasan el ámbito psicopatológico, cuestionando el papel de cada miembro de la familia en el feminicidio, cronificando en muchos casos el sufrimiento al desarrollar una percepción de marginación, desamparo, inutilidad, impotencia y fatiga física. Al respecto, Mollica (1999) indica que los efectos de lo que podría clasificarse como una violencia colectiva desarrollan limitaciones funcionales que incapacitan a las víctimas a recuperar el estado previo al hecho.

La perpetuación de la psicopatología social es generada por la frustración y la incapacidad de los sistemas de justicia para garantizar la reparación integral del daño. Es así como dicha imposibilidad es percibida como una agresión que conlleva a una respuesta de una magnitud similar (ejemplo de ello los casos de linchamientos a violadores y feminicidas). Los resultados obtenidos reflejan que las y los participantes han mostrado diversas emociones ante las instituciones que asisten en la búsqueda de justicia: en un inicio muestran esperanza y expectativa de sanción efectiva, pero conforme avanza el proceso jurídico desarrollan incertidumbre, desconfianza, desesperanza, lo que posteriormente se transforma en rabia, indignación, impotencia y enojo. En concordancia, Bejarano (2014) expresa que la trama de la violencia no termina con el acto extremo de asesinar a una mujer, sino que este es seguido por un tortuoso, largo y costoso proceso de buscar justicia, donde las instituciones se erigen como agresoras, al carecer de mecanismos funcionales de impartición de justicia, sensibilidad, atención y estrategias para salvaguardar a las víctimas.

Conclusiones

Los hallazgos encontrados en el estudio muestran que las consecuencias psicosociales en las víctimas de feminicidio se centran en la presencia de un deterioro en el proyecto de vida de las personas, lo cual fractura la identidad de los participantes, obligándoles a adoptar nuevos roles para el mantenimiento del sistema familiar. Todo ello genera una sensación de indefensión que es producto de la percepción de la ausencia del apoyo social, jurídico y gubernamental, además de que se gestan ideas de indefensión, culpa y aislamiento. Con base en lo anterior, se resalta la necesidad de implementar políticas públicas que permitan trabajar la restauración de la salud mental desde una perspectiva ecosistémica y con perspectiva de género, con el objetivo de que se atienda con la debida diligencia a las víctimas invisibles y con ello evitar la revictimización así como la cronificación de un trastorno psiquiátrico derivado del trauma.

El estudio de las familias de víctimas de feminicidio pudiese resultar en el desarrollo de modelos de intervención que permita un mejor soporte psicológico, jurídico y social. La violencia de género no es solo un fenómeno particular de agresión a las mujeres, sino un problema crítico del sistema sociocultural que rige al país y que denota una ideología de dominio y poder. Por tal motivo, se sugiere que no solo se involucre al Estado en la institucionalidad de género para el desarrollo de políticas públicas, sino que se contemple la participación activa de asociaciones civiles y de los propios afectados en la promoción y ejercicio de los derechos humanos de las víctimas invisibles para generar estrategias que busquen brindar una atención integral de manera eficaz, eficiente y oportuna, a fin de que puedan volver a crear un nuevo proyecto de vida que no solo se guíe en la búsqueda de la justicia, sino que permita cambiar su perspectiva de su modo de vida.

Los resultados aquí señalados son un panorama aplicable a los participantes de la investigación y no pueden ser generalizables. Asimismo, es imprescindible considerar y profundizar en otras variables como el tiempo del suceso, la presencia de cuadros psicopatológicos, la actuación del sistema legal y la ejecución de los mecanismos de reparación integral vividos. Gracias al intercambio y cooperación de las publicaciones que se realicen sobre las consecuencias psicosociales de las víctimas de feminicidio, es posible señalar líneas para futuras investigaciones con algunas otras técnicas de recolección tanto cualitativas como cuantitativas, ya que desafortunadamente las cifras de feminicidio se han incrementado de forma significativa.

El modelo de Calidad de Vida de Trujillo *et al.* (2003), base del análisis de esta investigación, junto con los resultados, permite subrayar la importancia de acrecentar el reconocimiento de las necesidades de las víctimas, haciendo énfasis en el impacto de sus vivencias, no solo emocionales, sino contextuales; lo que permitiría desarrollar modelos de atención integrales que no solo se centren en la justicia restaurativa, sino que conlleven el desarrollo de un proyecto de vida real para las familias.

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a la Clínica de Atención al Trastorno por Estrés Postraumático de la Ciudad de Toluca, Estado de México, del Hospital Regional PPS Toluca del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Conflicto de interés

Los autores declaran no haber presentado conflicto de intereses en la investigación y elaboración del artículo.

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. Paídos.
- Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, 10(2)*, 1-34. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu-analisis-de-contenido-34-pags-pdf.pdf>
- Arendt, H. (2011). *Crises of the republic*. Harcourt y Brace.
- Arteaga, N., & Valdés, J. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas. *Revista Mexicana de Sociología, 72(1)*, 5-35. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32116013001>
- Bejarano, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y Sociedad, (4)*, 13-44. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a2.pdf>
- Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos, 24(67)*, 135-156. <https://www.redalyc.org/pdf/595/59521370007.pdf>
- Carcedo, A. (Coord.) (2010). *No olvidamos ni perdonamos. Feminicidio en Centroamérica, 2000-2006*. Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA). http://planovicr.org/sites/default/files/documentos/femicidio_estudio.pdf
- Castañeda, M. P., Ravelo, P., & Pérez, T. (2013). Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. *Iztapalapa, Revista de Ciencias sociales y humanidades, (74)*, 11-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39348328002>
- Diario oficial de la Federación (DOF). (03 de enero de 2017). *Ley General de Víctimas de 2017. En el que se modifican las leyes que protegen los derechos de las víctimas*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Domínguez, E., & Herrera, J. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. *Psicología desde el Caribe, 30(3)*, 620-641. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v30n3/v30n3a09.pdf>
- Duero, D. G., & Limón, G. (2007). Relato autobiográfico e identidad personal: un modelo de análisis narrativo. *Revista de Antropología Iberoamericana, 2(2)*, 232-275. <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/62320205%5B1%5D.pdf>
- Fernández, M. C. (2004). Violencia doméstica: ¿conocemos los efectos de la violencia sobre la salud de las víctimas? *Atención Primaria, 34(3)*, 125-127. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-comentario-violencia-domestica-conocemos-efectos-13064521>

- Gul, G., Prado, S., & Samaniego, V. (2013). Violencia hacia las mujeres: feminicidio, implicancias y consecuencias. *Memorias: I Congreso Nacional de Victimología. Investigación y Prácticas Profesionales "Violencias, Subjetividad e Interdisciplina", Tomo I*. Universidad Nacional de la Plata.
<https://www.scribd.com/document/390304524/Victimologia>
- Hernández, W., Raguz, M., Morales, H., & Burga, A. (2018). *Feminicidio: Determinantes y evaluación del riesgo: Informe final*. CIES-Universidad de Lima.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Segundo trimestre de 2022*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_07.pdf
- Kvale, S. (2008). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.
- Lagarde, M. (2006). Del feminicidio al feminicidio. *Desde el jardín de Freud*, 6, 216-225.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/8343/8987>
- La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación Social*, 131, 57-52. <http://hdl.handle.net/10045/23375>
- Lakoff, G. (1990). *Women, fire and dangerous things*. University Press.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia y Salud Colectiva*, 17(3), 613-619. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63023334008>
- Mollica, R. F. (1999). Efectos psicosociales y sobre la salud mental de las situaciones de violencia colectiva. En P. Pérez-Sales (15o coord.), *Actuaciones psicosociales en guerra y violencia política* (pp. 4561). Ex Libris.
https://www.bivipas.unal.edu.co/jspui/bitstream/10720/226/1/D-130-Mollica_Richard-206.pdf
- Moreno, W., & Pulido, S. (2007). *Educación, cuerpo y ciudad: el cuerpo en las interacciones e instituciones sociales*. Funámbulos Editores.
- Navarro, L., Pasadas, S., & Ruíz, J. (2004). La triangulación metodológica en el ámbito de la investigación social: dos ejemplos de uso. IESA/CSI, 1-10. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/82068/1/409413.pdf>
- Olamendi, P. (2016). *Feminicidio en México*. Instituto Nacional de Mujeres.
- Ordoñez, M., & González, P. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. *Revista Clínica de Medicina Familiar*, 5(1), 30-36. <https://scielo.isciii.es/pdf/albacete/v5n1/especial2.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. ONU.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud: resumen*. Organización Panamericana de la Salud.
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=59C4469FB421FF91D70035C3D3DD6D5A?sequence=1
- Ortiz-Hernández, L., & García, M. I. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cadernos De Saúde Pública*, 21(3), 913-925. Doi: <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2005000300026>
- Ramírez, E. (04 de mayo de 2022). Van 229 feminicidios en lo que va del 2022. *El Sol de México*.
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/data-van-229-feminicidios-en-lo-que-va-del-2022-8231129.html>
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos. Serie mujer y desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf
- Rodríguez, Q. Y., & Martínez, M. (2019). *Impacto psicológico, biológico y socioeconómico del feminicidio: desde la perspectiva de la víctima y del victimario*. https://www.researchgate.net/profile/Queila-Rodriguez/publication/337075426_Impacto_Psicologico_Biologico_y_Socioeconomico_del_Feminicidio_Desde_la_Perspectiva_de_la_victima_y_del_victimario/links/5dcca06792851c382f3ab226/Impacto-Psicologico-Biologico-y-Socioeconomico-del-Feminicidio-Desde-la-Perspectiva-de-la-victima-y-del-victimario.pdf
- Ruíz, R. C. (2022). Apoyo victimológico a familiares de víctimas de delitos de alto impacto (feminicidio). *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 10(20), 111-121.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8336325.pdf>

- Trujillo, S., Tovar, C., & Lozano, M. (2003). Formulación de un modelo teórico de la calidad de la vida desde la psicología. *Universitas Psychologica*, 3(1), 89-98. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64730109.pdf>
- Vargas, X. (2007). *Cómo hacer investigación cualitativa: una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de investigación cualitativa*. ETXETA.
- Zafra, E., Anleu, C. M., & Forns, M. V. (2020). Consecuencias del feminicidio en violencia machista. Análisis de necesidades de hijos, hijas y familiares en Cataluña. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, (4), 83-95. doi: <https://doi.org/10.4995/citecma.2020.13410>